

AIR FRANCE AUTORIZA LOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DURANTE TODO EL VUELO

Ciudad de México, 17 de febrero de 2014.- La Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) ha decidido permitir el uso de dispositivos electrónicos portátiles (PED en sus siglas en inglés) en "modo avión" en todo momento durante el vuelo*.

Los pasajeros de Air France pueden beneficiarse de esta nueva regulación y podrán utilizar sus aparatos electrónicos mientras el avión está en rodaje, en el despegue, durante el vuelo y en el aterrizaje.

Con este nuevo servicio, los pasajeros de Air France pueden seguir trabajando, escuchando música o jugando desde el momento del embarque hasta la llegada a su destino con total libertad. La Compañía trabaja diariamente para ofrecer a sus pasajeros una mayor autonomía.

Desde julio de 2013, Air France ofrece a sus pasajeros la oportunidad de disfrutar de todo el programa de entretenimiento desde el momento del embarque hasta la llegada a su destino. De esta manera, los clientes pueden disfrutar en promedio una hora adicional de entretenimiento, independientemente del despegue, el aterrizaje y las fases de rodaje.

Air France comparte y reitera firmemente la posición de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) en cuanto a que la prioridad en materia de seguridad aérea de los vuelos es que los pasajeros deben estar atentos a los avisos de seguridad y las instrucciones de la tripulación.

* No se permite el uso de dispositivos y accesorios que funcionan en modo Bluetooth o WIFI y los dispositivos PED deben apagarse si las condiciones de funcionamiento lo exigen.